Guayaquil, 26 de Febrero del 2018

Señores
JERUFRUIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de le empresa JERUFRUIT S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía JERUFRUIT S.A., de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía JERUFRUIT S.A. del ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2017.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, la empresa se ha manejado sin actividad económica por proceso de disolución de la compañía.

Atentamente,

María del Carmen Nieto Vera
ING. CPA
C.I. 0920216330